

④ Mr. Vicente Cacho

Intervención de España – GT-EPU 16 de Camerún (1 mayo 2013)

Nº 4

1. 23 minutos

España da una cordial bienvenida a la delegación de Camerún y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Mi delegación saluda con satisfacción las reformas legislativas llevadas a cabo desde el anterior ciclo que incluyen, entre otras, medidas para la protección y promoción de las personas con discapacidad, lucha contra la Trata de Personas y una reorganización del gobierno para un mejor seguimiento de sus compromisos en materia de derechos humanos.

El proceso debe seguir su curso y en este sentido mi Delegación desea **recomendar** que se ratifique el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños y la prostitución infantil y apruebe el Código de Familia, para avanzar en la protección de los derechos de los niños, especialmente en materia de tráfico de menores.

Recomendamos asimismo, la ratificación del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de derechos civiles y políticos, y proceda por tanto a la abolición definitiva de la pena de muerte.

En materia de legislación penal, deseamos **recomendar** la reforma del Código Penal para eliminar el delito de homosexualidad e igualmente **recomendamos** que se emprendan acciones públicas encaminadas a eliminar la discriminación por razón de la orientación sexual.

Hemos tomado nota de los esfuerzos en materia de formación de personal judicial en materia de derechos humanos. Siguiendo con dicha línea de trabajo, deseamos **recomendar** que se adopten las reformas necesarias para garantizar el derecho al debido proceso y un trato más digno para los reclusos.

Asimismo nos felicitamos por la mejora en la lucha contra la impunidad. En este sentido, queremos **recomendar** a las autoridades de Camerún que se sigan investigando los actos de amenaza y agresión contra las personas defensoras de derechos humanos y contra periodistas y se ponga a disposición de la justicia a los responsables de dichos ataques.

Por último, en el contexto de su plan quinquenal, **recomendamos** a Camerún que tipifique la práctica de la mutilación genital femenina como un delito dentro de su Código Penal.